

EXIGE LA NO REPETICIÓN

Impugna Xóchitl fallo del TEPJF y pide sanción para AMLO

Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial de la oposición, anunció que impugnó la sentencia con la que la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral reconoció que el presidente Andrés Manuel López Obrador cometió violencia política de género en su contra.

La ahora senadora afirmó que esto lo hizo para que el tribunal resuelva los mecanismos para la determinación de la sanción aplicable, así como para que dicte medidas de reparación y no repetición.

La Sala Regional reconoció que el mandatario violentó políticamente a Gálvez Ruiz en razón de género, algo que López Obrador rechazó tajantemente.

Ahora, a través de una carta, la exabanderada sostuvo que el mandatario debería de dar ejemplo de respeto hacia las mujeres, y no cometer estos actos.

—Pedro Hiriart

